MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA BASES FESTIVAL COMUNAL DE LA VOZ, QUILLON VERANO 2023

DECRETO ALCALDICIO Nº 476 /

QUILLON, Enero 25 de 2023.-

VISTOS:

1. Bases del Festival Comunal de la Voz, Quillón Verano 2023;
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 37 de fecha 25.01.2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
3. Ley Nª 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
4. Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia del cargo de Secretario Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2020, que designa subrogantes del alcalde;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
7. Decreto Alcaldicio Nº 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba presupuesto municipal para el año 2023;
8. Sentencia Causa Rol N° 179-2021 de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
9. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1. **APRUEBANSE** las bases del **Festival Comunal de la Voz, Quillón Verano 2023** y demás antecedentes el que se entiende es parte integrante del presente Decreto y que se llevará a cabo en la comuna de Quillón, durante la temporada estival.
2. **ESTABLECESE** que el plazo de inscripción para participar en el festival, comienza el 26 de enero y finaliza el 07 de febrero del presente año, en la oficina de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Quillón.

3. El monto asignado para **premiación de los participantes corresponde a un monto total de $ 950.000.-** (novecientos cincuenta mil pesos), los que serán distribuidos en el primer, segundo y tercer lugar, de acuerdo a lo estipulado en las bases.

4. El gasto que origina el cumplimiento del presente Decreto será imputado al Item correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
MNISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN ALCALDE

JOSE ACUÑA SALAZAR
A L C A L D E (S)

/ovg.-
DISTRIBUCION VIA SMC:
- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- TURISMO
- CONTROL
- ARCHIVO SECMU